

SECRETARIA DE SALUD

AVISO por el que se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Proyectos de Convocatorias del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.- Hospital Infantil de México Federico Gómez.- Instituto Nacional de Salud.

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE PROYECTOS DE CONVOCATORIAS DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.

JOSÉ ALBERTO GARCÍA ARANDA. Director General del Hospital Infantil de México Federico Gómez, con fundamento en el último párrafo del artículo segundo del ACUERDO que modifica el diverso por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado el 21 de agosto de 2012 y al ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010. Última Reforma DOF 03-02-2016; Artículo 22, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y en atención a los artículos 2o., fracción V y 21 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con base en las Políticas, Bases y Lineamientos que regirán los actos, pedidos y contratos que celebre el Hospital Infantil de México Federico Gómez en materia de Convocatorias de Licitación e Invitación a cuando menos Tres Personas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AVISO

Para efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo del ACUERDO que modifica al diverso por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado el 21 de agosto de 2012 y al ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010. Última Reforma DOF 03-02-2016; Artículo 22, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y en atención a los artículos 2o., fracción V y 21 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con base en las Políticas, Bases y Lineamientos que regirán los actos, pedidos y contratos que celebre el Hospital Infantil de México Federico Gómez en materia de Convocatorias de Licitación e Invitación a cuando menos Tres Personas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se dan a conocer los datos del Subcomité Revisor de Proyectos de Convocatorias del Hospital Infantil de México Federico Gómez, siguientes:

- Denominación: Subcomité Revisor de Proyectos de Convocatorias del Hospital Infantil de México Federico Gómez.
- Emisor: Hospital Infantil de México Federico Gómez.
- Fecha de emisión: 16 días de diciembre de 2016.
- Materia: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Fecha de aprobación: 12a. Sesión Ordinaria del Subcomité Revisor de Proyectos de Convocatorias del Hospital Infantil de México Federico Gómez del 16 de diciembre de 2016.

Dado en México, Ciudad de México, a los 16 días del mes de diciembre de 2016.- El Director General del Hospital Infantil de México Federico Gómez, **José Alberto García Aranda**.- Rúbrica.

(R.- 451488)